

# TÉRMINOS Y CONDICIONES BINGO VIRTUAL DE CRÉDITO FÁCIL CODENSA

15 ENERO 2023 – 28 FEBRERO 2023



La participación en la campaña implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones. El cliente de Tarjeta Crédito Fácil CODENSA que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la campaña tiene el pleno derecho de no participar en el mismo. Sin embargo, la participación en la campaña demuestra plenamente la aceptación íntegra, total y sin condiciones de los siguientes términos y condiciones. La participación en el Bingo Virtual será gratuita

“BINGO VIRTUAL DE CRÉDITO FÁCIL CODENSA” (en adelante “La Actividad”) consiste en realizar un Bingo Virtual donde se sortearán más de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS COP \$170.000.000 en premios entre los clientes de Crédito Fácil CODENSA que tengan al menos un cartón Virtual del Bingo el cual recibirán por cada SEICIENTOS MIL PESOS COP (\$600.000) en compras y/o por el desembolso efectivo de una solicitud de préstamo personal durante la vigencia de la campaña.

## COMO PARTICIPAR: (REQUISITOS PARA PARTICIPAR)

Vigencia de campaña: Del 15 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2023 y/o hasta agotar existencias de cartones Virtuales a entregar. Son en total doscientos mil (200.000) cartones Virtuales disponibles.

1. Los clientes de Crédito Fácil CODENSA que deseen participar en “La Actividad” deberán cumplir con al menos una de estas dos condiciones:
  - 1.1 Con su tarjeta Crédito Fácil CODENSA acumular facturación en compras de al menos SEICIENTOS MIL PESOS COP (\$600.000) durante la vigencia de la campaña y/o hasta agotar existencias de cartones Virtuales a entregar. Por cada SEICIENTOS MIL PESOS COP (\$600.000) acumulados en compras, el cliente podrá reclamar 1 cartón de Bingo Virtual.
  - 1.2 Solicitar un préstamo personal y que su desembolso sea exitoso sin importar el valor del desembolso, en este caso se le asignará 1 cartón Virtual al cliente una vez se desembolse el dinero del préstamo en la cuenta indicada por el cliente. El desembolso debe realizarse durante la vigencia de la campaña y/o hasta agotar existencias de cartones Virtuales a entregar.
2. Dos (2) días hábiles después de haber cumplido con la facturación mínima requerida para reclamar su cartón Virtual, o de haber recibido el desembolso del préstamo personal en su cuenta, el cliente deberá comunicarse a la línea habilitada por Crédito Fácil CODENSA en Bogotá 6014892101 con el fin de validar el registro de sus transacciones y confirmar el cumplimiento de las condiciones indicadas en los numerales 1.1 y/o 1.2
3. La línea habilitada indicará al cliente la facturación acumulada y/o los desembolsos realizados a los dos (2) días hábiles anteriores al momento de la llamada y en caso de haber cumplido con las condiciones establecidas en el numeral 1.1 y/o 1.2, pasará a proceso de inscripción previa validación de disponibilidad de cartones Virtuales.

Con Crédito Fácil CODENSA ¡Puedes!



Autoriza  
Coljuegos



- Se asignarán un total de doscientos mil (200.000) cartones a los clientes que cumplan con la meta de facturación y/o el desembolso exitoso y que se comuniquen con la línea habilitada y realicen el 100% del proceso de redención que culmina con la recepción de un link y un código que se enviará por mensaje de texto al número celular confirmado en este proceso de redención telefónico.

Solo podrán participar clientes titulares de Crédito Fácil CODENSA mayores de 18 años y que se encuentren al día en sus productos con Crédito Fácil CODENSA, los clientes no deben tener ningún tipo de bloqueo durante la vigencia de la actividad hasta el día de la entrega de los premios.

Aplica para compras nacionales, internacionales, compras por internet, usos en el Sistema Integrado de Transporte, Transmilenio, TransmiCable y desembolsos exitosos de préstamos personales, durante la vigencia de la campaña y/o hasta agotar los doscientos mil (200.000) cartones Virtuales disponibles. No aplican transacciones de avances, rediferidos, retanques ni compras de cartera.

Por cada SEICIENTOS MIL PESOS COP (\$600.000) en compras, el cliente podrá reclamar un cartón, es decir que por cada SEICIENTOS MIL PESOS COP (\$600.000) adicionales en compras con su tarjeta Crédito Fácil CODENSA podrá reclamar un cartón adicional de los cartones disponibles. El cliente podrá reclamar varios cartones en una misma llamada o en varias llamadas a medida que va a acumulando la facturación con su tarjeta o se realice el desembolso de su solicitud de préstamo personal, solo se entregará un cartón por préstamo personal desembolsado, sin importar el valor del préstamo.

Se asignarán máximo 4 cartones por cliente. La medición de la facturación será realizada a través de la información que registre en los sistemas de Crédito Fácil CODENSA, con el fin identificar la facturación en compras y los desembolsos de préstamos personales realizados por los clientes y reportar diariamente el acumulado de facturación, el cual será verificado por el sistema de la línea habilitada al momento de recibir las llamadas de los clientes y confirmar el cumplimiento de las condiciones para reclamar el cartón Virtual.

A partir del 18 de enero de 2023 desde las 00:01am y hasta el 2 de marzo de 2023 hasta las 11:59pm se habilitará la línea exclusiva en Bogotá 6014892101 para que los clientes que cumplieron con alguna o las dos condiciones mencionadas en los numerales 1.1 y 1.2 se pongan en contacto y puedan inscribirse para reclamar el cartón Virtual, la línea estará habilitada hasta el 2 de marzo de 2023 y/o hasta agotar los doscientos mil (200.000) cartones Virtuales disponibles.

El horario de atención para la redención de los cartones a través de la línea telefónica es de 24 horas, 7 días a la semana, a través de un IVR automático que le indicará al cliente paso a paso el proceso para asignarle uno de los cartones Virtuales disponibles.

Es responsabilidad del cliente mantener su información de contacto actualizada en Crédito Fácil CODENSA para recibir la información de la campaña y el mensaje de texto con los cartones asignados oportunamente.

Si el cliente cumple con la facturación y/o el desembolso exitoso de un préstamo personal, pero no se evidencia registro de llamada para reclamar el cartón Virtual o no terminó el proceso de redención al 100% se entenderá que el cliente no está interesado en reclamar su cartón Virtual y no participará en el sorteo.

### **PREMIO: (OBJETO DEL JUEGO PROMOCIONAL)**

La dinámica de la campaña consiste en otorgar al cliente UN (1) cartón Virtual por cada SEICIENTOS MIL PESOS COP (\$600.000) de facturación en compras con su Tarjeta Crédito Fácil CODENSA o por un desembolso exitoso de una solicitud de préstamo personal durante la

Con Crédito Fácil CODENSA ¡Puedes!



Autoriza  
**Coljuegos**





vigencia de la campaña; con este cartón de Bingo Virtual, el cliente participará por uno de los premios disponibles que se entregarán durante el sorteo que se realizará en vivo por las redes sociales de Crédito Fácil CODENSA

Cada participante que resulte poseedor de un cartón Virtual tendrá la posibilidad de participar en el siguiente programa de sorteos; los premios se asignarán de acuerdo al orden en que los posibles ganadores griten Bingo así:

### PRIMER SORTEO DE BINGO:

Los primeros 4 clientes que completen la letra C en su cartón de Bingo podrán ser los posibles ganadores de los siguientes grupos de premios que serán asignados en este orden:

- Primer posible ganador Bingo letra C:
  - 1 Nevera No frost 420 L Negra Marca LG
  - 1 Lavadora Secadora 14 kg 31bs Marca LG
  - 1 Tv Led 109 Cms 43 Uhd 4K Smart Marca LG
- Segundo posible ganador Bingo letra C:
  - 1 Tarjeta regalo de Tiendas Cencosud por \$6.000.000
  - 1 Lavadora Secadora 14 kg 31bs Marca LG
- Tercer posible ganador Bingo letra C:
  - 1 Nevera No frost 420 L Negra Marca LG
  - 1 Tv Led 109 Cms 43 Uhd 4K Smart Marca LG
- Cuarto posible ganador Bingo letra C:
  - 1 Celular Galaxy S21 FE 256 GB Marca SAMSUNG
  - 1 Galaxy Watch 4 44Mm Marca SAMSUNG

### SEGUNDO SORTEO DE BINGO:

Los primeros 4 clientes que completen la letra F en su cartón de Bingo podrán ser los posibles ganadores de los siguientes grupos de premios que serán asignados en este orden:

- Primer posible ganador Bingo letra F:
  - 1 Tarjeta regalo de Tiendas Cencosud por \$8.000.000
  - 1 Computador Portátil Ci5 8GB 512GB SSD - Marca ASUS
- Segundo posible ganador Bingo letra F:
  - 1 Computador Portátil Ci5 8GB 512GB SSD - Marca ASUS
  - 1 Celular Galaxy S21 FE 256 GB Marca SAMSUNG
- Tercer posible ganador Bingo letra F:
  - 1 Lavadora Secadora 14 kg 31bs Marca LG
  - 1 Olla A Presión Digital Multico Marca BLACK & DECKER
- Cuarto posible ganador Bingo letra F:
  - 1 Tv Led 109 Cms 43 Uhd 4K Smart Marca LG
  - 1 Consola Series S - Marca XBOX
  - 1 Easy Fry Grill 4.2L 2 en 1 Marca IMUSA

### TERCER SORTEO DE BINGO:

Los primeros 4 clientes que completen la letra E en su cartón de Bingo podrán ser los posibles ganadores de los siguientes grupos de premios que serán asignados en este orden:

- Primer posible ganador Bingo letra E:
  - 1 Nevera No frost 420 L Negra Marca LG
  - 1 Lavadora Secadora 14 kg 31bs Marca LG
  - 1 Tv Led 109 Cms 43 Uhd 4K Smart Marca LG
- Segundo posible ganador Bingo letra E:
  - 1 Tarjeta regalo de Tiendas Cencosud por \$8.000.000
  - 1 Easy Fry Grill 4.2L 2 en 1 Marca IMUSA

Con Crédito Fácil CODENSA ¡Puedes!



Autoriza  
**Coljuegos**



- Tercer posible ganador Bingo letra E:
  - 1 Computador Portátil Gaming R7 12Gb 512Gb Marca ACER
- Cuarto posible ganador Bingo letra E:
  - 1 Tv Led 109 Cms 43 Uhd 4K Smart Marca LG
  - 1 Consola Series S - Marca XBOX
  - 1 Consola OLED Neón Marca NINTENDO SWITCH

## CUARTO Y ÚLTIMO SORTEO DE BINGO:

Los primeros 3 clientes que completen el cartón de Bingo podrán ser los posibles ganadores de los siguientes grupos de premios que serán asignados en este orden:

- Primer posible ganador cartón completo: 1 Moto Yamaha FZ-S 2.0
- Segundo posible ganador cartón completo: 1 bono Virtual por \$20.000.000 para redimir en Despegar
- Tercer posible ganador cartón completo: 1 Carro Renault KWID ZEN

## SORTEOS INTERMEDIOS ENTRE UNO Y OTRO SORTEO DE BINGO:

### •SORTEO 1:

- Primer posible ganador: 1 Tv Led 109 Cms 43 Uhd 4K Smart Marca LG
- Segundo posible ganador: 1 Easy Fry Grill 4.2L 2 en 1 Marca IMUSA
- Tercer posible ganador: 1 Olla A Presión Digital Multico Marca BLACK & DECKER
- Cuarto posible ganador: 1 Horno Microondas Dorador 23Lts Marca SAMSUNG

### •SORTEO 2:

- Primer posible ganador: 1 Tarjeta regalo de Tiendas Cencosud por \$3.000.000
- Segundo posible ganador: 1 Easy Fry Grill 4.2L 2 en 1 Marca IMUSA
- Tercer posible ganador: 1 Olla A Presión Digital Multico Marca BLACK & DECKER
- Cuarto posible ganador: 1 Horno Microondas Dorador 23Lts Marca SAMSUNG

### •SORTEO 3:

- Primer posible ganador: 1 Nevera No frost 420 L Negra Marca LG
- Segundo posible ganador: 1 Horno Microondas Dorador 23Lts Marca SAMSUNG

Los posibles ganadores de alguno de los sorteos de Bingo podrán acceder solo a un (1) premio por cartón dentro de esta campaña; una vez el posible ganador sea contactado en el sorteo en vivo, se le inhabilitará el cartón con el que resultó seleccionado como posible ganador.

Los premios asignados no serán transferibles, canjeables en dinero, ni por otro bien o servicio diferente al establecido en el presente reglamento. El cliente podrá obtener máximo 4 cartones Virtuales siempre y cuando cumpla con las condiciones listadas en la sección Cómo Participar indicada en estos términos y condiciones. Crédito Fácil CODENSA como responsable de “La Actividad”, no se hace responsable por la calidad e idoneidad de los productos y servicios adquiridos como premios durante “La Actividad”. La ganancia ocasional será asumida por Scotiabank Colpatría S.A.

## MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD: (MÉTODO SELECCIÓN DEL GANADOR)

El Bingo Virtual de Crédito Fácil CODENSA se realizará en vivo y se llevará a cabo el sábado 11 de marzo de 2023 a través de las redes sociales de Crédito Fácil CODENSA, se entregarán máximo doscientos mil (200.000) cartones virtuales. Para el desarrollo del Bingo se contará con un sistema de streaming en vivo, balotera y sorteador Virtual, tablero de control Virtual y gestión de usuarios y participantes contratado con un proveedor de Scotiabank Colpatría.

El Bingo Virtual será auditado por el delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno y personal de Crédito Fácil CODENSA, el sábado 11 de marzo de 2023.



Con Crédito Fácil CODENSA ¡Puedes!





Para garantizar la correcta recepción de la transmisión del Bingo, es importante que el cliente cuente con una conexión estable a internet y tenga a la mano el celular registrado en Crédito Fácil CODENSA al cual va a ser contactado en caso de salir seleccionado en alguno de los sorteos. El cliente debe conectarse con al menos 10 minutos de anticipación siguiendo los pasos para la conexión que se le enviaron por mensaje de texto en el momento de redimir su cartón, de esta manera podrá resolver temas de conexión y demás imprevistos que puedan presentarse.

Si el cliente que salió favorecido en algún sorteo no atiende la llamada que se realizará en vivo, no se le asignará el premio y se continuará con el sorteo hasta encontrar otro posible ganador. Se realizarán máximo 2 intentos de llamada en vivo al número confirmado en el momento de la redención del cartón.

El Bingo iniciará con el primer sorteo de Bingo, donde se debe completar la figura de la letra C en el cartón, el presentador indicará el momento en que un cartón indique que completó la letra C y se detendrá el juego para validar el correcto diligenciamiento del cartón y contactar al cliente dueño del mismo durante la transmisión en vivo para confirmar la asignación del premio. Internamente se coordinará la entrega mientras se continúa con el primer sorteo de Bingo hasta completar los 4 posibles ganadores del primer sorteo.

Cuando se confirme telefónicamente los 4 posibles ganadores del primer sorteo de Bingo, se dará por terminado el primer juego para completar la letra C en el cartón. Mientras se inicia el segundo sorteo de Bingo, se realizará el sorteo 1 con un sistema de sorteador Virtual que tendrá previamente cargados los números de cada cartón activo y que seleccionará aleatoriamente un cartón como posible ganador; los clientes seleccionados en este sorteo serán contactados vía telefónica bajo la misma mecánica de los sorteos de Bingo.

Una vez finalizado el sorteo 1, se procederá a iniciar el segundo sorteo de Bingo donde se debe completar la figura de la letra F en el cartón, el presentador indicará el momento en que un cartón indique que completó la letra F y se detendrá el juego para validar el correcto diligenciamiento del cartón y contactar al cliente dueño del mismo durante la transmisión en vivo para confirmar la asignación del premio. Internamente se coordinará la entrega mientras se continúa con el segundo sorteo de Bingo hasta completar los 4 posibles ganadores del segundo sorteo.

Cuando se confirme telefónicamente los 4 posibles ganadores del segundo sorteo de Bingo, se dará por terminado el segundo juego para completar la letra F en el cartón. Mientras se inicia el tercer sorteo de Bingo, se realizará el sorteo 2 con un sistema de sorteador Virtual que tendrá previamente cargados los números de cada cartón activo y que seleccionará aleatoriamente un cartón como posible ganador; los clientes seleccionados en este sorteo serán contactados vía telefónica bajo la misma mecánica de los sorteos de Bingo.

Una vez finalizado el sorteo 2, se procederá a iniciar el tercer sorteo de Bingo donde se debe completar la figura de la letra E en el cartón, el presentador indicará el momento en que un cartón indique que completó la letra E y se detendrá el juego para validar el correcto diligenciamiento del cartón y contactar al cliente dueño del mismo durante la transmisión en vivo para confirmar la asignación del premio. Internamente se coordinará la entrega mientras se continúa con el tercer sorteo de Bingo hasta completar los 4 posibles ganadores del tercer sorteo.

Cuando se confirme telefónicamente los 4 posibles ganadores del tercer sorteo de Bingo, se dará por terminado el tercer juego para completar la letra E en el cartón. Mientras se inicia el cuarto y último sorteo de Bingo, se realizará el sorteo 3 con un sistema de sorteador Virtual que tendrá previamente cargados los números de cada cartón activo y que seleccionará aleatoriamente un



Con Crédito Fácil CODENSA ¡Puedes!



Autoriza  
**Coljuegos**



cartón como posible ganador; los clientes seleccionados en este sorteo serán contactados vía telefónica bajo la misma mecánica de los sorteos de Bingo.

Una vez finalizado el sorteo 3, se procederá a iniciar el cuarto y último sorteo de Bingo donde se debe completar todo el cartón, el presentador indicará el momento en que un cartón indique que fue completado y se detendrá el juego para validar el correcto diligenciamiento del cartón y contactar al cliente dueño del mismo durante la transmisión en vivo para confirmar la asignación del premio. Internamente se coordinará la entrega mientras se continúa con el tercer sorteo de Bingo hasta completar los 4 posibles ganadores del tercer sorteo.

Durante el evento se recordará en vivo los términos y condiciones aquí mencionados. Solo podrán participar los clientes que tengan al menos un cartón asignado, que hayan ingresado al enlace enviado por mensaje de texto para visualizar su cartón el día del evento y que se encuentren conectados a la transmisión en vivo. El cliente que no ingrese a la plataforma durante el evento no podrá participar ni ser ganador de los premios ya que su tarjetón no será habilitado.

Durante el sorteo el cliente deberá llenar el cartón según las indicaciones mencionadas por el presentador, en caso que el cliente complete la letra que corresponda o llene el cartón, se le habilitará un botón en la misma plataforma donde tiene su cartón Virtual para indicar que completó el Bingo. Internamente se validará si el cartón se completó correctamente y se contactará al cliente al número celular registrado en el momento de realizar la redención de su cartón. Si el cliente grita Bingo y su cartón no fue completado correctamente, su cartón quedará inhabilitado para seguir participando en los siguientes sorteos.

En caso de empate o que más de un cliente grite Bingo al mismo tiempo, el presentador sacará una balota por cada cartón y el cartón que tenga la balota con el número mayor será contactado, si este cliente no contesta los 2 intentos de llamada, se contactará al siguiente cliente.

Los clientes que resulten seleccionados como posibles ganadores, solo podrán acceder a un (1) premio dentro de esta campaña exceptuando los premios entregados en el sorteo 1, sorteo 2 y sorteo 3. Los posibles ganadores serán mencionados en la transmisión en vivo y publicados en la página web de Crédito Fácil CODENSA a partir del 23 de marzo 2023.

### DINÁMICA DE ENTREGA: (CONDICIONES Y RESTRICCIONES)

Una vez seleccionados los posibles ganadores de cada sorteo, los cuales serán contactados durante la transmisión en vivo; se coordinará con cada cliente internamente la logística para la entrega de los premios y firma de actas; esta coordinación se realizará mediante una llamada al mismo número celular donde el cliente contestó la llamada realizada durante la transmisión en vivo, Crédito Fácil CODENSA contactará a los clientes entre el 14 y 15 de marzo de 2023 donde se les confirmará el premio asignado, el día, la hora y el lugar para la entrega de su premio. Se realizarán 4 intentos de llamada por día, si el cliente no contesta se entenderá que el cliente desiste del premio. El cliente deberá contar con disponibilidad de tiempo el día de la entrega del premio.

No se permitirán cambios de agendamiento, cambio ni reserva de premios. Si el cliente es agendado, pero no asiste a la cita en el lugar, día y hora establecida se entenderá que el cliente desiste del premio. Cada posible ganador deberá presentar físicamente su documento de identificación y firmar conforme el recibo de su premio, aceptando las limitaciones y condiciones que el premio represente y de tal forma liberará a Crédito Fácil CODENSA de toda responsabilidad. Si el cliente no acepta el premio o sus condiciones, este premio se considera renunciado y extinguido con relación al ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.

El traslado para reclamar el premio debe ser asumido por los posibles ganadores. El premio no incluye ningún gasto adicional no especificado y el traslado de los mismos estará a cargo de cada

Con Crédito Fácil CODENSA ¡Puedes!



Autoriza  
Coljuegos





cliente quien podrá coordinar el envío a su lugar de destino con el proveedor.

En el caso de los ganadores del vehículo y la moto, estos deben encontrarse a paz y salvo por concepto de multas o comparendos ante el organismo de tránsito correspondiente, ya que de otra manera no podrá ser entregado el premio.

## GENERALIDADES:

- Crédito Fácil CODENSA es el único responsable de la "La Actividad"
- Consulta condiciones y restricciones en <https://www.creditofacilcodensa.com>.
- El hecho que el cliente participe en la campaña implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento. Para participar el cliente debe cumplir con los requisitos y el procedimiento establecidos en este reglamento.
- La responsabilidad de Crédito Fácil CODENSA culmina con la entrega de cada uno de los premios, de conformidad con lo dispuesto en el presente reglamento.
- Cada ganador recibirá su premio y no se admiten cambios por dinero, valores o cualquier otro producto material.
- Estos premios son entregados únicamente al titular de la tarjeta Crédito Fácil CODENSA que haya resultado como posible ganador y se presente a la cita para la entrega del premio.
- El cliente es el único responsable por el uso de la tarjeta Crédito Fácil CODENSA, por ende, será el único responsable por el monto su facturación y el número de cuotas diferidas.
- El cliente debe encontrarse al día con sus pagos y sin ningún tipo de bloqueo.
- SCOTIABANK COLPATRIA S.A. no se hará responsables por ningún tipo de accidente, daño o cualquier otra eventualidad que suceda durante el desplazamiento o disfrute de los premios ganados.
- En caso de motivos fundados en la fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas, disturbios o protestas, así como también situaciones que afecten la realización de "La Actividad" o la entrega de premios, Crédito Fácil CODENSA, se reserva la facultad de terminar o modificar parcial o totalmente el presente reglamento, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ningún tipo de responsabilidad previa autorización de Coljuegos.
- Dando cumplimiento al literal e) del artículo 631 del Estatuto Tributario, Scotiabank Colpatria informará a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN los premios y el dinero que se entregará en esta campaña a cada uno de los ganadores. Scotiabank Colpatria es una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con Crédito Fácil CODENSA ¡Puedes!



Autoriza  
**Coljuegos**